FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

UNIDAD APOYADA: DIRECCION GENERAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []

No. 02 /

CIUDAD Y FECHA: Febrero de 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA CRISTINA MUNEVAR ALBARRACIN Identificación: 51.843.224 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: TRANSV.76D No.81G-49 Ciudad de residencia: BOGOTA Teléfono de contacto: 7529072 E-mail de contacto: mariacmunevar16@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO Cargo: Coordinador Personal Resolución de Delegación: Resolución 002 del 12 de enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 010-CELIC-2022 Fecha de suscripción: 12-ENE-2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 21-46-101035042 Aseguradora: Seguros del estado Fecha Oficio de aprobación: 12-Enero-2022 Aprobado por el: TC RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ– ORDENADOR DEL GASTO
5. CRP	No. CRP: 722 Fecha expedición: 14-01-2022 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-02 servicios Jurídicos y Contables Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $29.524.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14-Ene-2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30-NOV-2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios y apoyo a la gestión como AUXILIAR DE COSTOS EDUCATIVOS de los liceos del Ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Enviar las respectivas cuentas de cobro de pensión académica a las secciones de nómina de cada una de las fuerzas 2. Realizar las respectivas gestiones en la reducción de la cartera morosa d ellos Liceos del ejercito

	3. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los costos educativos 4. Realizar y actualizar los informes reportes estadísticas y demás que sean solicitados propios de la sección 5. Registrar y realizar el seguimiento de ingreso de alumnos a los liceos del ejercito 6. Realizar y coordinar con el área administrativa las respectivas devoluciones de dinero a los padres de familia 7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 8. Cumplir con las disposiciones de bioseguridad y cuidado personal que se impartan por el Gobierno Nacional, las autoridades locales y las que se implementen en la entidad contratante relacionadas con el manejo de la COVID-19. 9. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 10. Las demás que la entidad a través del supervisor considere
10. PERIODO DEL INFORME	01-02-2022 al 28-02-2022
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Enviar las respectivas cuentas de cobro de pensión académica a las secciones de nómina ejc-fac-gabinete-pensionados- cremil de cada una de las fuerzas.	N/A	Ingresar al SICOD Y SYGNUS 4- 6 -22 y 20 dependiendo cuando se abran los periodos o las plataformas	Los primeros días de cada mes

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
2	Realizar las respectivas gestiones en la reducción de la cartera morosa d ellos Liceos del ejercito	N/A	Todos los días, envió de facturación y llamadas	Todos los días

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
3	Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los costos educativos	N/A	A diario las estadísticas de alumnos, padres, ingresos por rublos	Todos los días

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
4	Realizar y actua-lizar los informes reportes estadís-ticas y demás que sean solicitados propios de la sección	N/A	A diario para la dirección y paneacion, reunión admin por liceo.	Todos los días

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
5	Registrar y reali-zar el seguimiento de ingreso de alumnos a los liceos del ejercito	N/A	A diario	Todos los dias

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
6	Realizar y coor-dinar con el área administrativa las respectivas devo-luciones de dinero a los padres de familia	N/A	Mensual	Mensual

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
7	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la	N/A	Mensula	mesual

	mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007			

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
8	Cumplir con las disposiciones de bioseguridad y cuidado personal que se impartan por el Gobierno Nacional, las autoridades locales y las que se implementen en la entidad contratante relacionadas con el manejo de la COVID-19.	N/A	Todos los días	Todos los dias

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
9	Informar oportunamente a los contratantes toda nove dad derivada del contrato.	N/A		

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: $29.524.000 Valor autorizado a pagar: $2.684.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vr. Pago
PENSIÓN	Colpensiones	171800
SALUD	Fosyga	134200
ARL	Positiva	5700

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor

	mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud (LO QUE APLIQUE). El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: **PARCIAL** [X] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	NO APLICA
17. CONCLUSIONES	NO APLICA

Para constancia se firma en, Bogota D.C. , al mes de febrero 2022

CT. ALEJANDRO CASTRO CARDOSO
Supervisor del contrato